



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

**Resolución Administrativa EPSAS
INTERV N° DL/MV/447/2014**

**Departamento de
Planificación y Gestión Estratégica
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

NOTA INTERNA

EPSAS-INTERV /GAF /138/2014

DE : Elizabeth Balcazar Ribert
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO.

A : Gerente de Operaciones
Gerente Técnico
Gerente Comercial
Gerente El Alto
Jefe Departamento Legal
Jefe Departamento Auditoría Interna
Jefe Departamento de Planificación y Gestión
Estratégica
Jefe Departamento Comunicación y Relaciones
Públicas

CC : Departamento de Recursos Humanos

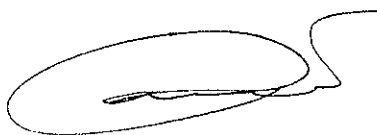
Ref. : IMPLEMENTACION NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA

Fecha: Diciembre 18 de 2014

Distinguidos Gerentes y Jefes mencionados:

En consideración a Resolución Administrativa EPSAS-INTERV N° DL/MV/447/2014 de fecha 12 de Diciembre de 2014 mediante la cual el Ing. Interventor M. Humberto Claure, aprueba la nueva estructura organizacional de EPSAS-INTERV para su implementación, a partir del 16 de Diciembre del año en curso, para este fin adjunto el nuevo Organigrama, y la citada Resolución.

Con este motivo saludo a ustedes Atentamente:



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EPSAS INTERV N° DL/MV/447/2014

La Paz, 12 de diciembre de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Regulatoria AAPS N° 025/2014 de fecha 04 de abril de 2014, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, en su parte Resolutiva Artículo Primero, Designa a la autoridad Interventora, el mismo que asume facultades plenas de administración, conforme a lo dispuesto por la Resolución Administrativa Regulatoria AAPS N° 244/2013 de 25 de marzo de 2013 y la Resolución Administrativa Regulatoria AAPS N° 246/2013 de 02 de abril de 2013.

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos principales del Plan de Intervención, establecidos en la RAR No. 244/2013, es el de desarrollar un proceso de Reingeniería Institucional de Procesos y Procedimientos, en cuyo contenido contempla la formulación e implementación de la nueva Estructura Organizacional de la Empresa EPSAS S. A.

Que, a través de Informe EPSAS-INTERV – PyGE/SVF/020/2014 de 11 de diciembre de 2014, la Unidad de Organización y Métodos, informó a la Jefatura del Dpto. de Planificación y Gestión Estratégica, que respecto a la Estructura Organizacional de EPSAS en base a aspectos descritos, concluyó recomendando que en base al trabajo efectuado por la Reingeniería en coordinación con los intervinientes y las Gerencias de las distintas áreas de EPSAS, mismos que validaron la Estructura Organizacional, correspondería que sea aprobado por el Interventor, para que posteriormente sean puestos en aplicación con instrumento legal correspondiente, adjuntando para tal efecto, el Cronograma para Implementación de la Estructura Organizacional de EPSAS S.A..

Que, a través de Nota – DRPE-IAI-058-NOT/14 de fecha 11 de diciembre de 2014, la Jefatura de Dpto. de Regulación y Planificación Estratégica, informó al Interventor, que mediante la Unidad de Organización y Métodos, en coordinación con las áreas involucradas como se describe en el Informe EPSAS-INTERV – PyGE/SVF/020/2014 de 11 de diciembre de 2014, adjuntó a la presente la Estructura Organizacional recomendada por la Reingeniería, el cual fue respectivamente socializado a las respectivas gerencias de área por parte de los especialistas, por lo cual recomendó se realice su aplicación respectiva bajo las siguientes consideraciones:

- Una vez finalizada la aprobación de la estructura orgánica la implementación del Manual de Funciones y Descriptor de Cargos según su prioridad de restricción.
- En un plazo no menor a 6 meses efectuar la evaluación de la implementación de la estructura.
- Realizar la Resolución Administrativa específica para la implementación de la estructura.
- Cronograma de Aplicación (adjunto).

Que, el Interventor, mediante instructivo inserto en el Formulario de Correspondencia Interna de fecha 12 de diciembre de 2014, aprobó el Informe EPSAS-INTERV – PyGE/SVF/020/2014 de 11 de diciembre de 2014, de la Unidad de Organización y Métodos y la Nota – DRPE-IAI-058-NOT/14 de fecha 11 de diciembre de 2014, de la Jefatura de Dpto. de Regulación y Planificación Estratégica, e instruyó al Dpto. Legal, elaborar la Resolución Administrativa correspondiente, aprobando el nuevo organigrama de EPSAS, producto de la Reingeniería de Procesos que se diseñó con la ATN del BID.

POR TANTO:

El Interventor, en su condición de representante legal de la "EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. (EPSAS S.A.)", en su calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva-MAE, en ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes al efecto y las de carácter normativo interno de EPSAS S.A;

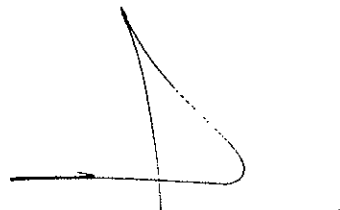
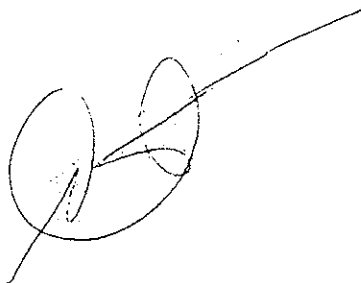
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Informe EPSAS-INTERV – PyGE/SVF/020/2014 de 11 de diciembre de 2014, de la Unidad de Organización y Métodos y la Nota – DRPE-IAI-058-NOT/14 de fecha 11 de diciembre de 2014, de la Jefatura de Dpto. de Regulación y Planificación Estratégica, referente a la Estructura Organizacional de EPSAS S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Conforme al Informe EPSAS-INTERV – PyGE/SVF/020/2014 de 11 de diciembre de 2014, de la Unidad de Organización y Métodos y la Nota DRPE-IAI-058-NOT/14 de fecha 11 de diciembre de 2014, de la Jefatura de Dpto. de Regulación y Planificación Estratégica, **APROBAR** la **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE EPSAS S.A.**, disponiendo que los mismos entren en aplicación a través de su Cronograma de Implementación a partir del 16 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO TERCERO.- Se instruye a las Gerencias instruir la respectiva adecuación a la nueva estructura organizacional de EPSAS S.A. según el cronograma que forma parte indivisible de la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



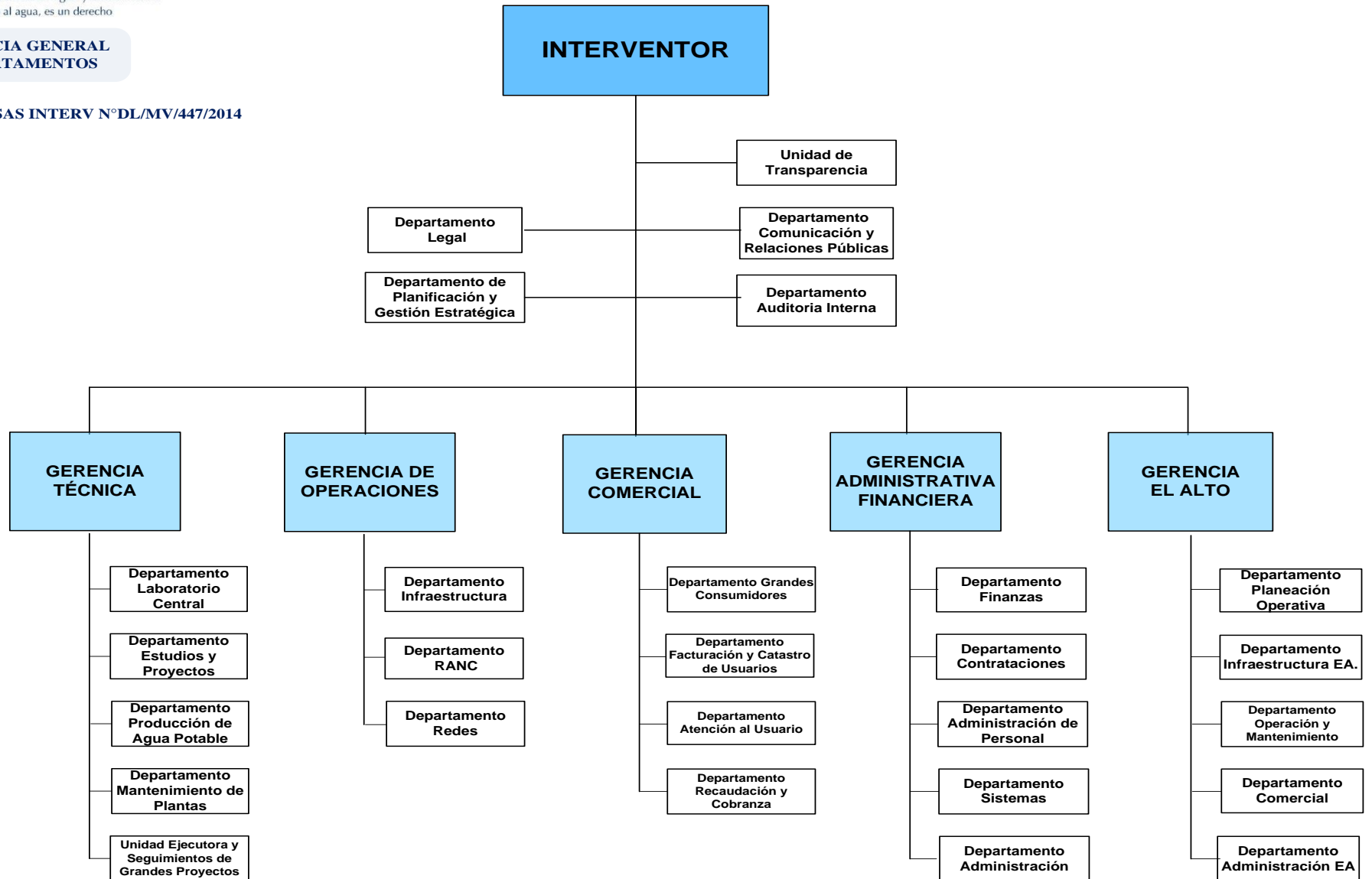
ING MARCEL HEMBERG CLAURE QUIFFA
INTERVENTOR
EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO - INTER-



Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento
El acceso al agua, es un derecho

**GERENCIA GENERAL
DEPARTAMENTOS**

R.A. EPSAS INTERV N°DL/MV/447/2014



**CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN
 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE EPSAS**

Responsable	Actividad	Fecha	Plazo
Departamento de Planificación y Gestión Estratégica	Revisa y deriva el Informe de la Unidad de Organización y Métodos con la versión final de la Estructura Organizacional de EPSAS al Interventor.	12/12/2014	1 día
Interventor	Autoriza y remite documentación al Departamento Legal mediante proveído.	12/12/2014	1 día
Departamento Legal	Elabora Resolución Administrativa Remite copia firmada por el Interventor Remite copia firmada al Departamento de Planificación y Gestión Estratégica Remite copia al Depto. de Recursos Humanos para su implementación y difusión a cada Gerencia de Área.	12/12/2014 al 15/12/2014	3 días
EPSAS	Implementa la Estructura Organizacional	16/12/2014	1 día
Unidad de Organización y Métodos	Remite Estructura Organizacional aprobada al Depto. de Sistemas para su publicación en la Intranet.	17/12/2014	½ día
Depto. de Sistemas	Publica en la página Intranet	18/12/2014	½ día